



Fortalecen sistema de salud militar con nueva reforma

#Salud

POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República aprobó por unanimidad, con 93 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el sistema de salud de las Fuerzas Armadas y garantizar el bienestar de su personal, así como la eficacia de sus operaciones.

El proyecto, que ya fue turnado al Ejecutivo federal, busca garantizar la permanencia en el servicio activo de los médicos cirujanos militares.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, explicó que la reforma es fundamental para mejorar la atención médica, ya que “detrás

El proyecto fomenta la especialización y el ascenso de médicos militares, lo que mejora la atención y operatividad

del uniforme de la disciplina, del deber cumplido, hay personas que también enferman y necesitan atención oportuna”.

Escasez de médicos especializados

En los últimos años, el país ha enfrentado una escasez de médicos especializados,

situación que también afecta a las instituciones militares.

Por ello, el dictamen propone que los médicos cirujanos militares que cursen especialidades de tres años de duración en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad puedan ascender hasta el grado de teniente coronel sin necesidad de presentar los exámenes teóricos de ascenso.

De esta forma, se incentiva la permanencia de médicos altamente capacitados dentro del Ejército y la Fuerza Aérea.

La reforma también actualiza la denominación de escuelas militares y promueve el uso de lenguaje inclusivo en referencia a la Presidencia de la República.

Además, las modificaciones no solo benefician a los médicos, sino que refuerzan la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas en emergencias y tareas humanitarias.

La disponibilidad de atención médica especializada puede ser crucial para la vida de los soldados, ya que puede marcar la diferencia entre la recuperación o la discapacidad permanente”

Juanita Guerra Mena
 Presidenta de la Comisión de la Guardia Nacional

Simey Olvera Bautista, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, manifestó que “estas reformas abren nuevas vías para el ascenso del personal médico militar, incentivando su desarrollo profesional”.

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de la Guardia Nacional, destacó que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México enfrenta una grave escasez de médicos especialistas.